

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 191120-500405-21) - Visto: la resolución N° 13 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 24/08/20 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,
Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

- 1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Ignacio Gerfauo, C.I. 4.625.192-6, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología Clínica, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.
- 2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un año con Mercedes Estrugo para el caso de que quede vacante el cargo provisto en el numeral 1).
- 3) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.
- 4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología, cargo 7536. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Clínica, Llave presupuestal 1900210100. Distribuido N° 1907/21.-

12 en 12